RESOLUCIÓN N°67/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°04/2019, PAC N° 372500 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS).----------

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Concurso por Ofertas N°04/2019 PAC N° 372500 Anual a Plurianual, **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS),** y **CONSIDERANDO**: El análisis realizado por la plenaria al mismo. **Por tanto**.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- AUTORIZAR, el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N°04/2019, PAC N° 372500 DE ANUAL A PLURIANUAL "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS),** de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 11 días del mes de noviembre del año 2019.----------

Sra. Norma G. Zabrodiec S.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal

RESOLUCIÓN N°66/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE ANUAL A PLURIANUAL PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°04/2019, PAC N° 372500 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS).----------

VISTO: La Nota N°488/2019 I.M., a través de la cual remiten el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Concurso por Ofertas N°04/2019, PAC N° 372500 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS)** y **CONSIDERANDO**: Que la ejecución de la obra se extenderá hasta el próximo año 2020, se autoriza la reprogramación del PAC de anual a Plurianual, de modo a adecuar a los requerimientos de la Dirección de Contrataciones Públicas y proseguir con el llamado correspondiente. **Por tanto**. ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de anual a plurianual, para el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N°04/2019 PAC N° 372500 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES MARIANO ROQUE ALONSO (DOS TRAMOS)" CALLE CURUPAYTY (UN TRAMO) Y CALLE ALBERDI (TRES TRAMOS)**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.---------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 11 días del mes de noviembre del año 2019.----------

Sra. Norma G. Zabrodiec B.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Jorge A. Collante B.
Pte. Junta Municipal